



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 24 de octubre del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales, con la asistencia de los señores regidores Giancarlo Casassa, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melanía Honorata Ramírez Ramírez.



Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edificia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Pide a los miembros del Concejo y a los vecinos que nos acompañan en la presente sesión ponernos de pie para que en memoria del los señores Alonso Salas Chanduvi, Raúl Lee Sánchez Torres y Eduardo Jiménez Soriano bomberos fallecidos en el incendio que hubo en el distrito del el Agustino y que entregaron su vida por el bien de los demás pido un minuto de silencio.

APROBACIÓN DE ACTAS: No habiendo actas para aprobación.

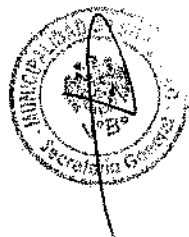
DESPACHO: No habiendo despacho.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Pasemos a Estación de Informes y Pedido.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Me gustaría empezar con un informe, en relación a una reunión que se desarrolló el jueves 06 de octubre, se realizó la primera sesión de Concejo Metropolitano, donde tuvimos la fortuna, debido a que el monto aprobado por Lima Metropolitana, es aproximadamente de 400 millones de soles, pero en realidad eran proyectos de carácter macro (vía ductor y pasos a desnivel), y de los 43 distritos de Lima, surquillo fue uno de los mas beneficiados, con una obra , que se va empezar el próximo año, esto se dio dentro del presupuesto participativo, esto se tiene que aprobar por el Concejo Metropolitano, que lo integra todos los alcaldes de Lima Metropolitano y las sociedades civiles. Se generó el debate hubo alcaldes que se opusieron. Al final fue aprobado, para el beneficio tanto de las municipalidades aledañas, como también de nuestra comunidad. Surquillo asido uno de los más beneficios con la obra que se va empezar a ejecutar el próximo año, es la obra de Domingo Oré, que va desde República de Panamá hasta Paseo de la República, todo lo que es pista, veredas y sardineles, que es una obra que desde ya agradecemos a la Municipalidad de Lima por destinar un presupuesto. Que a través de nuestros agentes participantes, logramos que esta obra sea viable, como les explique este 06 de octubre; se acaba de aprobar por mayoría en el concejo metropolitano de lima, es una obra de casi un 3.800.00, Millones de soles. Quienes sabemos tenemos un FONCOMÚN lo que recibimos del Estado por ambos lado es Surquillo, una Obra convertido en un paso obligatorio para los vecinos que se conecta con San Borja, San Isidro con Miraflores y el resto del mundo, así que de acá mi agradecimiento al Concejo Metropolitano de Lima que aprobó por mayoría este proyecto, voy a dejar al Teniente Alcalde señor Casassa la dirección de la presente sesión porque de la semana pasada estamos en reunión permanentes con muchos Alcaldes por problemas, que se avecina para el próximo año como el tema de los Arbitrios en la reducción de los cobros en el tema Predial del beneficio que se está dando a un Sector de la ciudadanía que va afectar, en los Servicios a nivel Distrital, así como eso hay otro punto más que se esta





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

llevando reunión el martes pasado en el Congreso con un grupo de Alcaldes, lo mismo que el lunes a sí que hoy tengo una reunión con un grupo de Alcaldes y voy a dejar la Presidencia de Concejo al señor Casassa, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Continúemos con el informe por favor.



DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY VIRGINIA GALARZA CHÁVEZ: El primer informe es en relación a que quería agradecerles por el apoyo que le brindan a otras asociaciones que vienen de otros distritos para trabajar de tenencia responsable para dar en adopción a sus perros y sus gatos, y así sea de otros distritos están como nosotros saturados con una sobrepoblación tremenda de mascotas; sin embargo, la Municipalidad que no gasta ni un sol en apoyo al Centro de Salud, se le ha apoyado con sillas, carpas propaganda para que den en adopción a sus mascotas en nuestro distrito y por supuesto que los señores de acá de Lima, digamos Surquillo cercado, de Casas Huertas, Villa Victoria son irresponsables porque ni bien los adoptan, directamente los lanzan después a la calle y después tengo que estar recogiendo los llevándolos a Chaclacayo en donde vivo presionada, amenazada por el Alcalde de Chaclacayo porque no quiere tampoco a las mascotas, entonces desgraciadamente uno por tratar de ayudar se ve metido en miles de problemas, entonces yo no se porque el apoyo a esas Asociaciones que no tienen nada que ver con nuestro distrito pero sí que perjudica no a la Municipalidad no a los vecinos, me perjudica a mí porque yo soy la que los recojo cuando los abandonan.

El siguiente informe era sobre; la vez pasada; yo pienso que un parque no debe de estar cercado, no tiene porque estar cercado, entonces mejor que no exista si no lo va a poder disfrutar nuestros niños; nuestros vecinos entonces porque tiene que estar cercado, el parque británico algunos vecinos han venido han pedido incluso el presidente de la junta también ha pedido, pero el parque británico sigue cerrado y enrejado y no pueden disfrutar nuestros niños de ese parque, inclusive hay una señora que vive allí dentro del parque que cría gallinas y no deja entrar a los niños porque pueden molestar a sus gallinas.

El siguiente informe, está relacionado a la sesión pasada pedí el apoyo para una niña un niño que vive en la cuadra 2 de san miguel, prometieron que iban hacer una carta todos los regidores se iban a reunir y pedir apoyo a la Ministra de la Mujer para que pueda apoyar a esta criatura que yo no creo sobrevivir mucho tiempo, su madre es alcohólica su padre igual también es alcohólico y lo peor que vive en una casa donde hay una señora con problema mentales que fuma todo el tiempo que cuando no le compran cigarro comienza a gritar y el otro día se ha quemado su colchón y los vecinos han visto el colchón quemado, un poco más y se muere la criatura en ese incendio, son gente irresponsable que no merece tener una criatura; a esta criatura lo están haciendo sufrir; y sin embargo, nosotros estamos de brazos cruzados; ya a pasado al juzgado de familia, voy a ir a presionar al juzgo de familia y voy a tratar de llevar a algunos vecinos al juzgado de familia ya que del consejo no a recibido ninguna ayuda este niño; igualmente el presupuesto participativo el año pasado presente un proyecto y de verdad con mucha ilusión proyecto de los comedores, comedores saludables donde se le daban dinero, capacitación y por lo menos una vez a la semana puedan preparar una comida saludable o comida vegetariana porque tenemos personas con diabetes, con problemas cardíacos, pero desgraciadamente a pesar que era mi proyecto y gano en el presupuesto participativo no me lo derivaron y allí esta durmiendo en el sueño de los justos, no creo que se lleve a cabo con mucha pena porque yo tenía mucha ilusión que al menos iba a contribuir en algo la salud de mis vecinos.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Este proyecto está en formulación en presupuesto ya lo tienen listo, déjame verlo en presupuesto en que camino esta.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY VIRGINIA GALARZA CHÁVEZ: igualmente, señor alcalde le quiero decir no más le voy a pedir ningún apoyo ni un favor a sus funcionarios, para que apoyen a nuestros vecinos, yo siempre me pongo del lado del mas desvalido, el que necesita apoyo, aun una madre soltera, que tiene un carreta, que vende productos para mascotas, y hay una señora de que 90 años que tiene una carretilla, y en ambos casos, las dos mujeres siendo maltratadas por las otras personas que tienen mucha influencia con nuestros funcionarios. Pero señor alcalde yo voy a estar atrás de esto, tenemos ser justos cuando una madre busca trabajar para alimentar a sus hijos tiene que recibir todo el apoyo de la Municipalidad y no ser maltratada, ella en cualquier puede fallecer, y todas sus lágrimas y sufrimiento va recaer en nosotros, se tiene que tener humanidad ella no tiene familia.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ CUBA: Quiero sumarme y brindarle mi solidaridad a la Regidora Galarza creo que no es la primera vez que ella trae estas preocupaciones al Consejo Municipal y realmente el día de hoy, jueves, viernes me entregaron esta citación, donde vamos a tomar el caso social del niño que ha mencionado a pesar de mis ocupaciones que tengo hice todo lo posible y estuve a la hora indicada, esto no puede esperar más, señor presidente usted también integra esta comisión ambos tenemos hijos pequeños creo que cada vez se toca el tema de un niño no puedo dejar de imaginarme que este niño puede ser mi hija entonces le pido, si usted desea o la comisión o la señora presidenta no sé qué motivos tuvo para suspender, supongo que debe ser un motivo muy importante para haber suspendido, esta reunión muy importante, no he tenido la oportunidad de hablar con ella, pero me pongo a disposición terminando esta sesión de Consejo, tomar las acciones lo más pronto posible.

Asimismo, también quisiera solicitar se me informe señor presidente si usted tiene conocimiento, si la Municipalidad de Surquillo cuenta con una Ordenanza que prohíbe la venta de licores en los espacios públicos. Le preguntaba porque está usted pendiente de todos los asuntos en la Municipalidad y siempre cuando dirige la sesión siempre tiene a bien informarme lo que sucede y esto lo que le preguntó señor, se lo pregunto porque, el día sábado 22 de octubre en el parque San Felipe se realizó una actividad donde se vendió cerveza, haciendo ingresar a ese local 30 cajas de cerveza, es más los vecinos que había llamado, llamaron al serenazgo, efectivamente por eso le preguntaba si a usted le han comunicado lo que sucedió en el parque. No tiene conocimiento. Me extraña señor que usted no conozca ni sabe todo lo que sucede en esta Municipalidad, pero como no lo sabe se lo voy a contar a usted y todos los del consejo. El día sábado 22 a las 11:00 a.m ingresaron a este local, espacio público, que es para nuestros niños ingresaron toda esta cantidad de cerveza, al ver lo que está sucedido los padres de familia llamaron a serenazgo quienes acudieron a este lugar, donde fue atendido por el Sr. Sergio Huamani, el tío de nuestro alcalde, y le dijo que se retirara que esta conversado todo, y efectivamente el señor sereno se retiró. Me pregunto señor Cassasa que existe la Ordenanza 006 del año 96 donde se prohíbe en los recintos públicos la venta de bebidas alcohólicas, y me pregunto que en las provisiones de esta mencionada Ordenanza Artículo 3º dice se prohíbe terminantemente el expendido de bebidas alcohólicas en la vía pública y recintos públicos así como en el interior de los vehículos, que atenta contra la salud y la seguridad de las personas, salvo autorización expresa, quiere decir señor presidente, que estas personas que hicieron esta actividad donde vendieron tal cantidad de cervezas de repente si contaban con una autorización para hacer este evento, entonces solicito que se me dé el informe quien lo autorizó y que es lo que se pretende aquí señores, hacer quedar mal al alcalde, por algún funcionario responsable que dio esta autorización porque de repente pensando que ni el alcalde quiso apoyar a su tío, pero tenemos funcionarios responsables de este tema y saben muy bien que un local municipal no puede vender cerveza entonces, pienso que hay una intención de hacer quedar mal al alcalde, esto nunca se ha dado en la historia de la Municipalidad, nunca he visto que algún parque que es ocupado por los niños y se difunde el deporte y esto sea utilizado para la venta de cerveza. Y me preguntaba, tenemos una Ordenanza del año 2014 donde se prohíbe la venta de licores en los espacios públicos y se prohíbe que la gente tome en las calles, tanto así que en ese tiempo se utilizó el famoso pinochito entonces si nosotros permitimos que tomen en un espacio público, en un ambiente que está destinado para nuestros niños para alejarlo de las drogas y el licor nosotros mismos estamos fomentando a que suceda esto y en



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

la estación de pedidos pediré la sanción para los responsables de esto, nosotros no vamos a permitir que vuelvan a suceder estas cosas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Quiero el informe de lo que sucedió en el parque y el nombre del sereno que acudió a este lugar.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ RAMÍREZ: También me a uno a lo expresado por la regidora Galarza, ya nos ha pasado que los funcionarios no cumplen con su labor y función y todavía con la vista y paciencia y con el permiso y la venia del Gerente de Administración se dan el lujo de inasistir a una citación por el presidente de la comisión Guillermo Nuñez, frustrada, igualmente me quiero unir a lo manifestado por la regidora Gutiérrez, también tengo pleno conocimiento de lo acontecido, yo creo para decir las cosas no hay que tener temor, la verdad me hace libre si no decimos las cosas tal como son y si no señalamos el error para mejorarlo creo que estamos demás nos queremos hacer lo que no sabemos o sabemos y lo permitimos, ya ha manifestado la regidora Gutiérrez sobre la ordenanza dado por las gestiones anteriores y la Ordenanza emitida por este concejo de este año periodo 2011 y 2014. El famoso pinochito que salió en todos los diarios como gran descubrimiento para erradicar el alcoholismo en la vía pública fue un cuentazo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: fue un cuentazo, no olvidemos que existió.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA HONORATA RAMÍREZ RAMÍREZ: Estoy haciendo mi informe, en todo caso que usted no coincida. Muchas veces he visitado el Estado Municipal y el pinochito ahí está malogrado. Inicialmente si existió, yo le hablo de la finalidad y el objetivo para lo cual fue traído. Señor presidente fue flor de un día, si el pinochito hiciera su labor serviría para erradicar malos elementos de mal vivir por la venta de licor en la vía pública. Yendo al motivo de mi informe en el parque San Felipe el día sábado se ha estado bebiendo licor y lo que más delicado es un familiar del alcalde, mi pregunta que es lo que está pasando aquí. Señor presidente lo más delicado, somos regidores y tenemos que basarnos en las normas, no somos responsables de lo que hacen nuestros familiares pero asumir un cargo público tenemos que tener bastante cuidado con lo que hacen nuestros familiares. Yo he sido informado por unos vecinos de la zona, incluso un familiar de uno de los regidores aquí presente el regidor Marino Huaney, una persona que ha sido premiada con la medalla cívica del distrito ha llevado licor a vender, ha sido regidor un poquito más de criterio, si un familiar me va inducir a un error, no se puede permitir la venta de licor en espacios públicos, hay niños. Es necesario enfatizar que ese parque San Felipe fue creado para fomentar el deporte para alejar a los niños y adolescentes de las drogas, y lejos de promover actividades deportivas se fomenta y se permite este tipo de actos que van contra la moral contra las buenas costumbres. Estas cosas no me provocan una sonrisa, hay gente aquí que se sonríe porque se sienten cobijado y no les importa, están siendo egoístas, porque no piensas en los jóvenes de surquillo, no piensan en su familia ni en sus hijos. Uno que es autoridad hay que predicar con el ejemplo. En ese sentido usted hará las averiguaciones del caso y tendrá que alcanzarnos un informe y sancionar a los que ustedes consideren a los responsables de estos hechos que no se deben repetir.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Acá la falta más grave es el incumplimiento de una ordenanza de venta de licor y sobre todo en un espacio público la cual ha sido renovada para los chicos y vender licor está mal, quiero pedir a Gerencia Municipal una relación de los de los que administran ese campo y quien dio la autorización.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ RAMÍREZ: Yo felicito una vez más la buena predisposición que tuvieron en su momento a pesar de los reclamos reiterativos en la gestión actual en arreglar y reparar esa canchita, y no es justo van a jugar fútbol y después están en full vaso, dejando en estado deplorable los baños, las chapas y todo lo demás.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Por otro lado quiero informar que el martes de la semana pasada me constituí la base de Serenazgo y la base de la Policía Municipal en el área de PROMAPED, en esta área no hay rampas para niños y jóvenes discapacitados, o capacidades especiales, no hay rampas para poder acceder a las actividades, por otro lado puede observar una fila de decomisos de módulos de ambulantes había 7 u 8, y me he dado el trabajo de observar, había ollas de habas, papas, huevos de codorniz sancochadas, y yo pregunte qué hacían con los productos, los donan, están tratando de ordenar las calles y me parece muy bien pero lo que no me parece es lo que me informaron en ese momento es que a los señores que estaban esperando para que puedan retirar su módulos, les habían impuesto una multa, pero más allá de la multa, me manifestaron que estaban haciendo bolsas para poder darle algunos señores de la Subgerencia Municipal, para poderse ir, lamentablemente no dicen nombres por temor, creo que debemos tener bastante cuidado.



DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Esto sí es una denuncia.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA HONORATA RAMÍREZ RAMÍREZ: Debemos tener cuidado con los señores que están haciendo esto. Esto fue el día martes como a las 3:00 p.m o 4 p.m.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Quién estaba de turno el día martes 3 a 4 pm el día martes, una denuncia de la señora Melania: Estaban haciendo bolsas para quienes estaban ahí.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ PEREYRA: Buenas tardes, señor presidente y todos los vecinos primero para informar, he asistido a una misa en las Nazarenas, felicitar al alcalde por invitar a los trabajadores, realizada por salud de ellos asistieron algunos regidores, fue muy bonita y me siento en paz;

Asimismo, quiero informar con lo que dice la regidora Sandra, si efectivamente tuvimos una citación de la comisión, recibí una llamada de que mi hija tuvo un accidente y tuve que regresar volando, llame a Marina y le dije lo que pasaba.

Por otro lado varias veces hemos hecho una reunión de comisión, y la Sra. Sandra no se presentó incluso solo estuvimos los dos y algunos funcionarios, entonces yo no entiendo que tanto el reclamo ahora, ha sido una emergencia, yo cumplo, siempre soy puntual. No se hizo antes porque el Sr. Casassa no estuvo presente y después la Sra. Sandra se fue de viaje, entonces no se pudo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Señora regidora hay un borrador hecho por la defensa legal, una carta de la ministra, para la defensoría, y tenga las cartas listas para que el alcalde las firme y pedir una cita con la Ministra, porque es un pedido de la regidora, y tenga las cartas listas para debatir sobre este documento, sacar aportes, para firmar todos los regidores y enviarla de una vez.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ PEREYRA: De todas maneras les pido disculpas, Sr. Casassa, Sra. Sandra al funcionario Carlos Godoy, los accidentes ocurren en cualquier momento. Eso es todo.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL ALBERTO MORALES BUSTAMANTE: Quería aclarar de la señora Melania sobre el tema del pinocho, este fue inaugurado hace un año y medio y actualmente está funcionando. El sábado pasado llame para colaborar y el pinocho estuvo trabajando. No entiendo porque dice. Señor informo que el pinochito está funcionando actualmente. Segundo, eso de dar el nombre de un vecino es un informe o una acusación no me parece. Sobre el tema de la ambulancia es un pequeño incidente, sugiero que se trabaje un poco mejor para llegar a los puntos donde hay accidentes, el día sábado se demoró un poco, pero debe sugerimos se organizarse un poco más para llegar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pedir a Gerencia Municipal nos hagan llegar un informe con el teléfono del pinocho y de la ambulancia y ver el procedimiento de la ambulancia. La ambulancia trabaja en dos turnos, por eso se está demorando en llegar.





DEL SEÑOR REGIDOR HERNAN HUANEY BAZAN: Buenas tardes regidores, Presidente y vecinos me he quedado sorprendido con la acusación de la venta de cerveza, yo no tenía conocimiento, la venta de cerveza tampoco no es de mi padre sino de mi hermana, no se porque me involucran a mí y a mi padre que tanto también hacerle recordar que han tenido negocios y que también han vendido cerveza en la calle, no tengo conocimiento quien han vendido cerveza en la calle.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ CUBA: Solo para mencionar, cuando hice mención de la reunión del día de hoy, mencione muy claro habría tenido que muy importante por motivo de su hija, para suspender la reunión, yo la entiendo como madre, como mujer que soy he pasado por lo mismo, pero lo que no voy a permitir que cada vez que pongo en conocimiento al Concejo Municipal, se saque y deje entrever que yo no asisto a las reuniones de comisiones, no lo voy a permitir, soy una de las regidores que cumple cada vez que asiste a las reuniones, y de eso tengo pruebas de las actas que he venido firmando a las comisiones que me han citado, y a veces cuando ya estoy en la reunión me han llamado para decirme que se suspende la reunión y he podido comprender, me han llamado y dicho mil disculpas y que eso le puede pasar a cualquiera de nosotros, los problemas nunca faltan.

Por otra parte, quisiera que conste en actas algo que me olvide en mi informe era, que el señor Alejandro Yañez quien fue el que tomó las fotos en ese lugar fue agredido (verbal) en ese lugar por el señor Sergio Huamani, quiero que conste en actas, porque sé que en cualquier momento la persona quiera tomar algunas acciones, y que conste en actas de la agresión verbal que sufrió el señor Yañez por este señor.

Por otra parte aclarar que estas cosas que traemos al Consejo Municipal no son con el afán de hacer molestar o hacerlos quedar mal, sino para corregir estos hechos y no vuelvan a suceder, eso deberíamos hacer todos los regidores es la mejor forma de apoyar al Alcalde de poderle decir que hay cosas que no están bien y no perjudicar la imagen institucional.

ESTACION DE PEDIDOS:

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY VIRGINIA GALARZA CHÁVEZ: Mi pedido son reiterativos, uno de ellos, que me informen sobre la Partida N° 007 para trabajar en SONOSIS y lo otro es que se investigue sobre una denuncia que hice sobre una supuesta veterinaria pet shop a una cuadra del mercado San Felipe, que el año pasado me avisaron algunos vecinos que allí habían matado algunas mascotas, que les habían engañado, hacia tratamientos médicos sin ser médico. Pedí que se investigara pero no hubo respuesta, yo pensé que ya habían ido e investigado y si este local cumplía con todas las normas, este local está la cuadra 5 de la av. San Felipe. Lo raro al pedir que se investigue, parece que le fueron a avisar, entonces el día de la inspección, el señor no estaba; pero cuando consultaron a la municipalidad este señor no tenía licencia de funcionamiento, y este local no es de ahora esta años, dijeron que les iban a poner una papeleta de infracción y que iban a citar a la dueña, la verdad no sé si lo harán o no, porque ya desde el año pasado se les hizo la misma denuncia y no pasó nada, y siguió funcionando.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Pedir a la Gerencia de Desarrollo Empresarial y a la Sub gerencia de Policía Municipal, un informe sobre lo expuesto.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY VIRGINIA GALARZA CHÁVEZ: Espero que pronto funcione la veterinaria municipal para que el veterinario conjunto con el Ministerio de Salud hagan las inspecciones a todos los centros veterinarios para ver si cumplen con todos los requisitos para funcionar con la venia y autorización del ministerio de salud y cumplan con todos los protocolos de locales médicos.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ PEREYRA: Yo tampoco voy a permitir que me digan que estoy mintiendo, invento, solicito los actos o los cargos de la citación de la comisión y donde conste las asistencias a dicha comisiones.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ RAMÍREZ: Solamente a lo que he manifestado, quizás cuando manifiesto del papá del regidor, no me referido al papá del regidor Hernán, yo fui informada por los vecinos, señora Melania cómo es posible de que el papá de un regidor este ingresando cerveza, el ha sido regidor, entonces por eso yo quedé sorprendida, yo creo que debemos predicar con el ejemplo, no es responsabilidad del regidor. Mi pedido es que en el parque San Felipe haya un vigilante en la caseta.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL ALBERTO MORALES BUSTAMANTE: Tengo un pedido, que se designe a un sereno en el Av. Domingo Orué con pasaje Prada por el Mercado N° 2, está la modalidad de robo con auto. Que este la vigilancia entre 11 p.m y 2.00 a.m..

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL LUIS ROJAS CHIRINOS: He escuchado a la Sra. Melania sobre el tema del pinochito, yo como presidente de la comisión, el pinochito está funcionando, a veces por falta de recursos, una batería, tema electrónico, a veces me llaman para cosas insignificantes, se retenga el pinochito.

Mi pedido por estos tres bomberos que perdieron la vida en el Distrito del Agustino, estos señores arriesga su vida sin ningún seguro de vida, por este motivo doy mis dos dietas del mes de octubre exclusivamente a los bomberos de Mariscal Cáceres para la navidad de sus hijos.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ RAMÍREZ: Quiero saludar el gesto del Sr. Lucho Chirinos por la solidaridad con los tres miembros bomberos caídos, es lamentable esta pérdida, bueno yo también me comprometo a dar un óbolo o donación en su momento debido e invito a los regidores, y hacernos presentes con un donativo más significativo a los miembros de este cuerpo de bomberos.

Quería invocar algo, yo he tenido la oportunidad de llamar al serenazgo al pinochito para la cuadra 7 de calle San Agustín donde los fines de semana venden licor hasta altas horas de la noche, yo cancelé mi negocio de venta de licor hace algunos meses. Yo he llamado varias veces pero he tenido la mala suerte de que el pinochito no funciona. Se conoce los puntos donde se vende licor.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ CUBA: Para felicitarla noble acción del regidor Luis Rojas, realmente no es la primera vez que ayuda a las personas y algunas instituciones, conozco el gran apoyo a muchas personas, y creo que como uno viene a decir las cosas que están mal también hay que reconocer cuando un miembro del consejo hace las cosas buenas, y felicito al Sr. Rojas en favor de nuestra comunidad y a la gente que necesita. Quiero añadir, quisiera saber cuánto es lo que va a donar, y que usted señor presidente coordine bien el tema de las dietas, porque si bien va a donar el mes de octubre y si hasta ahora no nos pagan el mes de julio, supongo que esto va a salir para el mes de enero o febrero, entonces se debe coordinar esto para que el apoyo llegue en forma oportuna a estos señores de la Compañía de Bomberos.

Por otra parte a modo de poner en conocimiento, de cómo funcionan las comisiones, las comisiones son independientes, cuales son las funciones de las comisiones, hay cosas que debemos tratarlas en comisión y si queremos traer otros temas, y mi pedido es que cada presidente de comisión informe aprovechando la presencia de los vecinos, que venimos trabajando para que la gente se entere porque tienen todo el derecho saber; acá nada queremos ocultar, trabajamos las diferentes comisiones dentro de ellas y que es lo que tenemos programado para estos dos años.





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Por otra parte he escuchado las intervenciones de otros regidores que el pinochito sí funciona, me hubiese gustado que el día sábado esté funcionando en el Parque San Felipe. Durante todo este tiempo vemos en las calles la falta de seguridad, de repente los otros regidores no lo están viendo.



Hasta la fecha he hecho algunos pedidos que hasta la fecha no han sido atendidos como por ejemplo el tema del informe que solicité de la Av. República de Panamá con Salaverry, hasta la fecha no se ha sacado ese letrero, creo que ya vamos por el segundo o tercer aniversario también, por favor de igual manera también solicitarle en República de Panamá con Castro Virreyña tenemos ahí un semáforo que no está funcionando, he tenido que llamar al Gerente de Seguridad Ciudadana o valerme de alguien para que mande un refuerzo, porque como es posible que las madres de familia puedan cruzar con sus coches por ese lugar exponiendo la vida de sus hijos, esto es algo muy sencillo solo hay que tener voluntad para hacer eso, es una carta a la Municipalidad de Lima para arreglar el semáforo.

Por otra parte quisiera pedir por segunda vez en la sesión del mes pasado solicité hacer todo acerca de una reunión que tuvieron varios miembros del Consejo Municipal y el Gerente Municipal verbalmente y delante de los regidores menciono que el había ordenado a los demás funcionarios que no asistieran a esa reunión convocada por el regidor Guillermo Núñez donde estábamos 7 regidores de este Consejo Municipal en esa ocasión pedí se cese al Gerente Municipal por realizar ese acto y hoy vuelvo a pedir nuevamente porque si en esa ocasión los señores funcionarios hicieron caso al Gerente Municipal para que no asistan a esa reunión, me pregunto si él fuera un excelente Gerente Municipal porque, ya que él es el responsable administrativo de esta Municipalidad, porque las cosas no están marchando bien en esta Municipalidad, cuantas cosas más tenemos que aceptar, ver en esta Municipalidad, como por ejemplo lo que sucedió el día sábado, ese es mi pedido.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: que haga un informe de descargo del Gerente Municipal de la reunión que estuvo presidida por el regidor Núñez.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY VIRGINIA GALARZA CHÁVEZ: Hacer una lista de todos los regidores funcionarios podremos apoyar en esta navidad a los señores bomberos para que tengan un dinero y puedan festejar la navidad junto con sus hijos.



Pero yo quisiera colaborar y dar una parte de mi dieta para ser posible este donativo a los bomberos.

No habiendo mas pedidos, pasamos a la estación de Orden del Día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Con el quórum de ley, vamos a pasar a la Orden del Día, de lectura al primer punto de agenda señor Secretario:

PUNTO UNO: APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Con la venia del Concejo vamos a dar el uso de la palabra al Sr. Fredy Castillo Paz, Gerente (e) de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, para que nos explique un poco el proceso, fuentes de financiamiento, el tema de presupuesto participativo para este año, tengo entendido que arranca hoy para su convocatoria y tiene que ser publicado hoy el detalle para este año.

Sr. Fredy Castillo Paz, Gerente (e) de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Se le cede el uso de la palabra al Sr. Jesús Orellana, técnico especialista en el tema, que ha preparado la ordenanza del presupuesto.

Sr. Jesús Orellana, Técnico especialista

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Para este año la inversión es de Un millón seiscientos mil, será distribuido entre los proyectos que presenten los vecinos, el año pasado no tuvimos ningún proyecto presentado por los señores regidores, como permite hacer en el Ministerio de Economía después de los gastos operativos, los regidores que tengan alguna consulta

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ CUBA A través de su persona hacer una consulta al señor Jesús Orellana, con respecto al cuadro N° 2, se me informe porque en los años 2013, 2014 y 2015 hemos tenido un mayor presupuesto, y en el año 2016-2017, el proyecto está casi a la mitad, y que medidas se han tomado para poder incrementarlo?

Sr. Jesús Orellana, técnico especialista

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Si vemos en el promedio en la asignación que podemos utilizar normalmente en el presupuesto participativo que significa que es dinero podemos destinar en obras fuentes principales del FONCOMUN, tenemos dos caminos uno destinar el FONCOMUN a inversión.

Si tenemos un proyecto de envergadura (12 millones) podemos prorratarlo también los siguientes años.

No podremos endeudarnos durante la gestión municipal.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ CUBA: Esta incluido todo el FOCOMUN está destinado a esto.

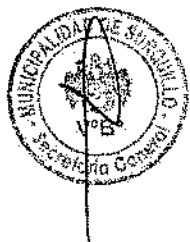
Sugerimos que nos haga llegar esta información.

Sr. Jesús Orellana, técnico especialista: Todo el proyecto de FONCOMUN está para proyecto de obras de inversión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Hacernos llegar esta información de lo expuesto, reporte a Gerencia de Obras se nos informe como van estos proyectos públicos, con cargo nos hagan llegar las copias.

Pasamos a la aprobación y votación del monto y cronograma de aprobar con cargo a redacción la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, los señores regidores se manifiestan con la señal conocida SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO UNO: RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL TENIENTE C.B.P. ALONSO SALAS CHANDUVÍ, SUB TENIENTE C.B.P. RAÚL LEE SÁNCHEZ TORRES Y EL SUB TENIENTE C.B.P. EDUARDO JIMÉNEZ SORIANO, QUIENES EN UN ACTO HEROICO SE INMOLARON EN CUMPLIMIENTO DE SU NOBLE LABOR DE BOMBEROS VOLUNTARIO.



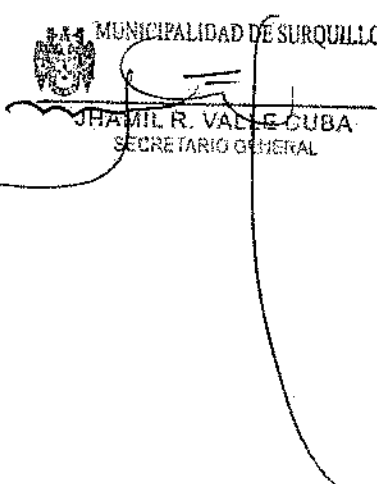


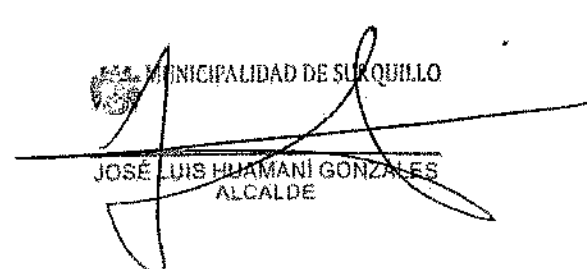
**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: con cargo a redacción, Expresar el especial reconocimiento póstumo al Teniente C.B.P. ALONSO SALAS CHANDUVÍ, Sub Teniente C.B.P. RAÚL LEE SÁNCHEZ TORRES y el Sub Teniente C.B.P. EDUARDO JIMÉNEZ SORIANO, quienes en un acto heroico se inmolaron en cumplimiento de su noble labor de Bomberos Voluntarios, Pasamos a la votación, los señores regidores se manifiesten con la señal conocida SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas que tratar PRESIDENTE (e) GIANCARLO CASASSA SANCHEZ finalizo la sesión de concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE